



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 NOV 2022

Res. H. N° 2023/22

Expte. N° 4.855/22

VISTO:

La Nota N° 1863/22 mediante la cual la Prof. Nuria RODRIGUEZ, solicita el reintegro de gastos, con motivo de cumplir con las actividades académicas previstas para el dictado de la asignatura "Psicología y Aprendizaje" correspondiente al periodo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. RODRIGUEZ presenta comprobante de gasto debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente y solicita reintegro del mismo;

QUE la **Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación** avala el pedido y resuelve otorgarle, hasta la suma total de PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica a ser aplicados a gastos de librería;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos efectuados por la Prof. Nuria Macarena RODRIGUEZ, DNI N° 36.346.715 hasta la suma total de **PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00)**, en concepto de ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes al dictado de la asignatura "Psicología y Aprendizaje" correspondiente al periodo lectivo 2022.-

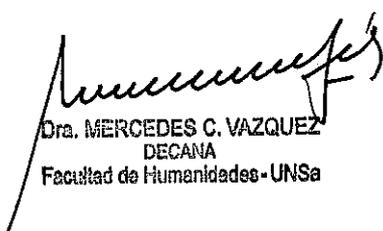
ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2022 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación. (S.s. Dep.027.001.003).**-

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cj/je


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa